

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Maldonado núm 10Las solicitadas á razón de 18 \$
por columna una publicación y
la mitad del precio por cada una
de las sucesivas**EL COMERCIO**

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Aparece: Lunes, Miércoles y Viernes



BANCO NACIONAL

DE LA

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Se avisa al público que desde esta fecha en adelante esta Sucursal abrirá sus operaciones en la forma siguiente:

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES

Se abona el interés de 4 por ciento anual

DEPÓSITOS Á PREMIO

Se abona el interés de 5 por ciento anual, con diez días de aviso y siempre que permanezca la cantidad depositada más de TREINTA DIAS concretos.

Depósitos a plazo fijo

Se abona el interés de 6 por ciento á los depósitos que permanezcan TRES Y SEIS MESES Y Á UN AÑO de plazo se abonará el interés de 7 por ciento anual.

Depósitos en caja de Ahorros

Se abona el interés de 6 por ciento anual siempre que no se retiren los depósitos antes de treinta días consecutivos y con ocho días de aviso.

Se previene al público que las horas de Oficina son de

10 a. m. hasta 3 p. m.

Independencia, Junio 27 de 1891

R FERNANDEZ BOUCHARD

Gobernante

IMPORTACION DE GANADOS

A los invernadores que desean importar hacienda de Buenos Aires aprovechando las ventajas del cambio, se les ofrece entregar cualquier número en el Puerto de la costa del Paraná o la Plata, vacas á cuatro y novillos á cinco y medio pesos oriental.

POR INFORMES DIRIGIRSE A DIEGO WILCKEN

Cerrito 1028 Buenos Aires

ENRIQUE LAVALLE RIO NEGRO 1111

MONTEVIDEO

EL GOBIERNO
DE
D. BERNARDO P. BERRO

Recopilacion de documentos históricos, que se relacionan en la invasión de D. Venancio Flores

El reparto de esta obra se hará semanalmente por entregas de 16 páginas, y llevarán los retratos de los Ministros y principales Jefes que sirvieron con el Gobierno del Sr. Berro.

BASES DE SUSCRIPCION
CADA ENTREGA 20 CTS.

Los que quieran suscribirse, ocurrirán a la LIBRERIA Y TIPOGRAFIA - Nacional

DE PLACIDO ESCRIBANIS

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, AGOSTO 19 DE 1891

INSISTIMOS

Hay cuestiones que forzoso es tener seguidamente sobre el tapeate por la trascendencia que envirran para el pueblo y una de esas, es la que se refiere con nuestra administración policial, la más lamentable, la que más deficiencias ofrece entre todos los ramos de la Administración Pública.

Ningún control da mejor medida del estado de civilización de un pueblo que su administración policial, confiada siempre en los pueblos que estiman su libertad civil, a ciudadanos prudentes, y que conciliando el orden público y la seguridad de los habitantes, con la libertad y respeto que las leyes garantizan, cumplen dignamente con sus delicados deberes.

Director y Administrador—JOSE I. MARTINS

Regente—A. ARELLANO

El régimen policial y su buena organización ha sido materia de detenidos estudios en todos los países del mundo civilizado, y los Norte Americanos, tan celosos de su libertad y marchando al frente de la civilización americana, han organizando un gran sistema policial, digno por cierto de un pueblo grande como aquél.

Es cierto que allí ningún ciudadano recibe una detención de dos horas sin que se hayan llenado los preceptos legales tan recomendados por sus leyes.

Allí, ningún polizante dispone de la seguridad individual ni se le encierra en la cárcel por razones que no se justifiquen plenamente, como no podemos menos que confesarlo, sucede tantas veces entre nosotros, donde una política pequeña obsede a nuestros hombres públicos el tiempo que debieran emplear en reformas y perfecciones relativas a asuntos de tanta importancia como el que nos ocupa hoy y que por reiteradas ocasiones ha preocupado nuestra atención con el afán de ver desaparecer de nuestra régimen administrativo defectos y abusos que como es lógico ocurrían siempre en perjuicio y mal del pueblo todo que tiene el derecho de exigir de sus gobernantes dedicación constante sobre todas aquellas cuestiones que más de cerca afectan sus intereses.

En los primeros días del Gobierno del doctor Herrera, se ha podido notar la tendencia de enviar comisionados especiales a Europa con el objeto de hacer estudios sobre determinados sistemas de organización acerca de tal o cual régimen administrativo de los que componen el mecanismo de la Administración general del Estado, con el propósito de someterlos a una reforma que esté de acuerdo con las conveniencias y necesidades del país para su mejor marcha hacia el camino de una reconstrucción general en todos sus resortes políticos administrativos.

Entra el número de esos comisionados que no salió por cierto el que debía practicar las informaciones, los estudios y mejores sistemas de reforma para el ejército de la nación se dejó sentir sin embargo la falta del que debía estudiar las reformas más sentidas en nosotros, cuya introducción práctica pide todo el país por una voz como que efectivamente se relaciona con la organización a cuyo cuidado se hallan las vidas e intereses de los habitantes todos de la República y que si no tratamos de elevarla a condiciones más aceptables, continuaremos observando con el consiguiente desagrado los notorios y notables perjuicios que su régimen actual reporta al país en general.

Fácil es comprender que en este caso aludimos a nuestra pésima organización policial y el comisionado cuya falta se ha deplorado entre los varones que fueron por cuenta de la nación a Europa, ha sido precisamente el que debiera tomar el mismo modo que los otros tocante al objeto de su misión, las mejores prácticas empleadas en otros países más adelantados que el nuestro en cuanto al orden y sistema policial.

Por que no hemos de entrar una vez por todas a un buen régimen policial que responda a su verdadera misión

que es como se acaba de ver una de las más trascendentales y elevadas entre las que cuenta la administración Pública del País?

Es preciso que una vez por todas no les sea dado a los ciudadanos de policía, poner la autoridad que invisten al servicio de venganzas rúmes y mezquinas mas ó menos poderosas.

Para la felicidad de la República y de sus pacíficos moradores, debieramos tener en nuestros cuerpos policiales y al frente de la administración de este género en los departamentos todos del país, a hombres honestos, probos y aparentes para el elevado puesto que se les confía, capaces en todo de hacer efectivo el verdadero programa administrativo, que encarna la proclamación de los derechos del hombre;

Igualdad ante la ley.

Ya es tiempo que el Gobierno se preocupe seriamente de las reformas que dejamos indicadas, pues de otro modo, nuestra campaña que es la eterna victima de los abusos y descuidos policiales se verá sujeta a una serie interminable de males de la naturaleza de los que hoy se lamentan dolorosamente y nuestras ciudades mismas, entregadas a la custodia de un cuerpo de guardias civiles ineptos y en todo sentido funestos a los fines a que se les destina.

POESIAS INEDITAS

"Per amor de Dio"

[De Lorenzo Stechetti]

Senor, por caridad, una limcsna!
Tengo hambre, y mirad estoy desnudo!
Por el amor de Dios—No te doy nada
Por su amada, señor!—Toma un escudo

R. BORDAS.

RIMAS

Hoy te he visto en el templo arrodillada
Con mucha devoción,
Fervorosa probando con tus rozos
Tu adoración á Dios!

No muy lejos de ti, también yo estaba
Con mucha devoción,
Pues mientras tú adorabas al Dios Santo
Yo te adoraba á vos!

Con el tesoro—de tus amores,
Tan solo flores—en el camino
De mi destino—siempre hallaré,
Contigo, virgin de hermosos ojos,
Por mas que abrojos—ante mi haya,
Doquier que vaya—dequier que esté,
Tan solo flores—encontraré.

R. BORDAS.

REGISTRO
de Estado Civil

A los datos que publicamos en la Gaceta del número anterior, tenemos que agregar los siguientes, relativos también a inscripciones efectuadas durante el año de 1891:

DEFUNCIONES

	Varones	Mujeres	Totales
Enero	11	12	23
Febrero	15	3	18
Marzo	14	8	22
Abri	10	8	21
Mayo	19	21	40
Junio	26	13	39
Julio	22	8	39
Agosto	13	3	16
Septiembre	15	5	20
Octubre	14	5	19
Noviembre	12	6	18
Diciembre	17	5	22
Totales	194	97	291

Las mismas Defunciones por Secciones Judiciales, son como sigue:

	Varones	Mujeres	Totales
1 ^a Urbana	89	37	126
2 ^a " "	11	10	21

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes....\$ 1.00
6 meses..... 5.50
1 año..... 10.00
..... para el exterior..... \$ 12.00
Número suelto..... 0.15



3 ^a Rural	9	3	12
4 ^a "	14	3	17
5 ^a "	7	4	11
6 ^a "	10	8	18
7 ^a "	2	4	6
8 ^a "	9	5	14
9 ^a "	23	9	32
10 ^a "	9	5	14
11 ^a "	11	9	20

Totales 194 97 291
Esas 291 defunciones ocurridas en 1890, por nacionalidades se reparten como sigue:

Oriental—233.

Estrangeros—68

El año 1889 ocurrieron 71 defunciones menores que el 1890, ó sean 178 orientales y 50 extranjeros que hacen un total de 220.

La edad de los fallecidos es la que se deduce del siguiente cuadro:

1890 1889

Al nacer (nacidos sin vida)	18	18
Desde un dia hasta 3 años (1 ^a dentición)	18	100
Desde 3 dias á 7 años	16	7
" 7 " " 15 "	9	8
" 15 " " 20 "	16	3
" 20 " " 40 "	41	27
" 40 " " 60 "	32	30
" 60 " " 100 "	40	29
Más de 100 años	—	2
Se ignora	1	4

En cuanto al estado, los fallecidos se clasifican así:

1890 1889

Menores de 15 años (párveles impúberes)	161	133
Solteros de 15 años para arriba	57	43
Casados	45	35
Víudos	20	13
Se ignora	8	4

El color de los fallecidos no ha sido clasificado en ninguno de los dos años.

CAUSAS DE DEFUNCION

Las causas de las defunciones ocurridas, según han sido clasificadas por la Dirección General del Registro de Estadística Civil, son las siguientes:

N. DE DEFUNCIONES

	ENFERMEDADES	1890	1889
Sarampión y consecuencias	2	2	
Tos convulsiva	4	1	
Difteritis, croup	16	1	
Fiebres tifoideas, perniciosa, tifus y otras	7	5	
Enfermedades de los órganos de la circulación			

bien la escasés que se nota de la moneda de un centésimo.

En el correo, en defecto de ella, dan un sellito de valor equivalente, que la mayoría de las veces se lo estraña al interesar.

Las casas de comercio, acostumbran a suplirla dando una caja de fósforos, pero por la suba que ha experimentado ese artículo, ya no les conviene seguir usando tan original especie de moneda, y de ahí las nuevas dificultades con que se luchan sobre este punto.

CANES PELIGROSOS—A pesar de existir una disposición oficial que prohíbe tener perros bravos sueltos en las calles por constituir un peligro para los transeúntes, —el señor comerciante de esta plaza don Jaime Nadal, parece tener corona para poder infringirlo, pues en su casa de comercio tiene una verdadera madriguera de canes de todas razas que siempre parecen estar dispuestos a atacar con sus afilados comillas las pantorillas de los transeúntes que se ven obligados a cruzar por frente al portal donde constantemente están estacionados esos personajes caninos.

Creemos que el Sr. Nadal,—apesar de ostentar sobre su puerta el escudo de la Madre Patria,—está obligado como cualquier hijo de vecino, a acatar y cumplir las disposiciones legales, y esperamos que en adelante lo hará así, construyendo una perrera donde los animalitos que forman su colección zoológica puedan servir de guardias de sus depósitos, etc., sin incomodar a los pacíficos transeúntes.

Si el Sr. Nadal desea obtener el permiso que la reina Victoria ha ofrecido a quien le presenta la más completa colección de canes, nos parece que ya puede irse a Londres, seguro de que él será el premiado.

Y ya que de perros nos ocupamos creemos el deber de llamar la atención de la policía hacia la innombrable cantidad de esos animalitos que por nuestras calles pululan.

Sería muy conveniente emplear algunas pildoras de estricnina, particularmente con los llamados *cuzcos*, que abundan tanto ó más que los aspirantes a diputados, Jefes Políticos, etc.

«Que comparanza tan fatal», dirá el lector.

GAMBALUNGA.

Biblioteca de la Liga—A fin de que nuestros lectores tengan una idea más de la importancia creciente que está tomando la Biblioteca de la Liga Dptal. de Enseñanza, damos con seguida la nómina de los periódicos que cuenta hoy en su sala de lectura:

Por suscripción—La Nación de Buenos Aires y La Moda Elegante de Madrid.

Por donación particular—La Razón, La Tribuna Popular, Sancho Panza, La Época y Juan Moreira, de Montevideo.

La Prensa y El Diario de Buenos Aires.

El Pueblo de Paysandú.

Por remisión directa—L'Union Française, La Española, La Libertad, Revista de la Asociación Rural, La Nación y Montevideo Noticioso, de Montevideo.

La Voz del Pueblo, de Minas.

El Pueblo, de San José.

El Nacionalista y La Ley, de Rocha.

El Nacional y El Deber Cívico, de Melo.

La Verdad y El Independiente, del Rosario Oriental.

El Porvenir, del Carmelo.

El Independiente, de Trinidad.

El Comercio, de Independencia.

Además existen los periódicos ilustrados El Sud Americano y La Ilustración Española y Americana.

En estos días se espera recibir más periódicos, que han manifestado acceder al pedido que se les dirigió por circular con ese objeto.

Los nombres de los colegas que van visitando ese Centro progresista, los iremos haciendo conocer de nuestros lectores.

La nueva Junta—Hé aquí como quedó constituida la nueva Junta E. Administrativa del Departamento, en la reciente distribución de cargos que hicieron en su sesión del 14 del presente:

Titulares

Presidente D. Roberto C. Mendoza
Vice Dr. Juan V. Roux
Vocal—D. Federico Vives

Suplentes
» Gregorio V. Goyeneche
» Roque T. Monfort.

Don Leonardo Pérez
» Francisco Haedo y Suárez
» Guillermo Barquiza
» Miguel P. Ugarte

Eduardo Bouton
Para el cargo de Secretario de dicha Corporación ha sido propuesto por el Superior Gobierno, el Sr. D. José Beyries, que hasta ahora lo viene desempeñando interinamente y con el apoyo de todos.

También el joven Julio Pérez y Ellis, fue propuesto para el cargo de Auxiliar de la misma, quien lo viene igualmente desempeñando en carácter de interino.

Constituido por fin la nueva Junta, con elementos todos ellos progresistas y simpatéticos, quedaron ahora solamente la halagüeña expectativa de sus hechos, que no dudamos los veremos muy pronto para bien de este rico Departamento.

Una de sus primeras resoluciones, segun tenemos entendido, será la de dejar definitivamente constituida la Comisión Dptal. de I. Primaria, encargada en el reciente examen que rindió en la Capital, para optar al título de doctor en medicina y cirugía.

No siendo suficientemente competentes para emitir un juicio suculento acerca de tan meritario trabajo, nos concretamos simplemente a agradecer al Dr. Warren su esplendida deferencia para con nosotros.

Ecos Judiciales—Fué puesto á disposición del Juzgado Letrado el individuo Paulino López, por imputación de desacato á la autoridad.

Se ha señalado la audiencia del 26 del corriente á las 4 p.m. para que tenga lugar la vista de la causa seguida á José Flores, por imputación de estafa, y la del 29 á la misma hora, para la de Mateo Gonzalez por imputación de atrupe-

llo. El Dr. Fiscal del Crimen, acusando á los encusados Francisco Montiel por robo, y Jacinto da Silva por abigeato, pide sea condonado el primero, á dos años y cuatro meses de prisión, y el segundo á ocho meses de prisión y trabajos públicos.

Cien horas de lluvia—Es poco más ó menos el espacio de tiempo que las señoras nubes nos estuvieron regalando una continua y aburrida lluvia capaz de filtrar hasta el mismo acero.

El Defensor del encusado Nicolás Henera ha deducido recurso de apelación de la sentencia dictada en la causa que se le sigue por abigeato, por la que se le condena á ocho meses de prisión con trabajos públicos.

El Juez que ha ocasionado en los caminos de nuestra campagna nos tiene separados de ésta desde el tronco y hasta quien sabe cuando, pues raro es el que ha vendido del interior como raro el que partió á éste.

La diligencia de don Próspero Belenguer que debía á haber llegado hace tres días y partido hoy por la mañana aún no ha entrado á la localidad por no haber podido vadear los arroyos que están todos asombrosamente desbordados.

Se creó que tan abundantes aguaceros hayan causado grandes inundaciones en los ganados y especialmente en el ovinos que por lo común es la víctima segura de las velocidades del tiempo.

Venga Febo pues, á hacernos recuperar lo perdido y que durante dos semanas por lo menos no vuelva á ocurrir su tristeza, faz trazas nubarrones preñados de agua, cuáles los que el viento sudoroso está ahuyentando desde año a año a lejanas regiones donde tal vez ha faltado lo sobrante de la lluvia que aquí acaba de dejarnos.

ELIAS WARREN
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA
Ofrece sus servicios profesionales al público de esta localidad
Consultas de 1 a 2 p.m.
HOTEL SAN MARTÍN

Montevideo—Agosto 17.—El Sr. Arturo Torres, delegado del Banco Popular de Crédito de Río Janeiro, conferenció hoy con el Ministro de Hacienda Dr. Ramírez, cambiando ideas generales sobre finanzas.

Están ahorrándose los asuntos relacionados con el Banco Nacional,

Hallase redactado el mensaje relativo á la acuñación de monedas.

Llegó la avrebbe inglesa, Especie que conduce 35 toneladas de plata

para pago del vapor Aquila, comprado por el gobierno chileno.

—El general D. Fortunato Flores obsequió hoy con un banquete al Presidente de la República.

EXPERIMENTAD

De cuantas leyes resultan grandes males, un jefe consta, una Tesis insignificante, pueden producir un número de enfermedades y precursores de la terrible Tisis pulmonar.

Para evitar este peligro, basta aplicar la Tosis en el principio con el remedio eficaz.

PECTORAL DE EUCALIPTUS GLOBULUS
Inventado y preparado por E. Royol, Farmacéutico en Montevideo.

Se vende en la Farmacia del Sr. Juan M. Delgado y en todas las principales Boticas de la República.

INSUPERABLE

Para todos los que sufren del Reumatismo articular ó crónico, Gota, Neuralgia y cuáles quiera de las enfermedades y dolores que resisten á los remedios ordinarios, no hay en efecto mejor remedio que este, y por más que haya resistido á otros, éste responde.

BALSAMO DE EUCALIPTUS GLOBULUS
Inventado y preparado por E. Royol, Farmacéutico en Montevideo.

Se vende en la Farmacia del Sr. Juan M. Delgado y en todas las principales Boticas de la República.

Dentaduras dichas á suerte sistema moderno con base de oro precioso convencional.

OBTURACION DE MUELES Y DE DIENETES

EMULSIONES

De amalgama de plata cada una ps. 1.60

» cemento o pasta ps. 1.60

» porcelana incorpachable ps. 2.00

» platino amalgamado ps. 2.00

Se hace notar que siendo más de dos las empalmaduras seca de plata que de cemento se costra solamente un peso por cada una de ellas. Las empalmaduras son más resistentes que las convencionales. Por es la clase de trabajos que se realizan.

El Juez ha hecho lo que se le pidió y denunciado por escrito ante este Juzgado, haciéndole saber la causa.

Juzgado y publicado en el diario La Razón por espacio de ocho días como lo mandó la Ley.

Juez de Paz

Jose Reyes

Juez de Paz

Y donna Mellina Argentino, señora doncella de 26 años de edad, hija legítima de don Gabino Agustini y doña Mercedes Reinoso ambos argentinos fallecidos en 1900.

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo

En 1900 se casó con el matrimonio que tuvo



CARNICERIA MODELO

26 de Mayo—esquina Minas

En esta acreditada casa se vende y lleva á domicilio los siguientes artículos:

Quesos suizos, superior calidad.

Carbon de leña fuerte, en bolsas y al menudeo.

Leña de medida.

Carne fresca primera clase, á toda hora.—Te dos estos artículos se venden á precios mas bajos que ninguna otra parte.

Se carnican solamente Vacas gordas y no Novillos



Mensagerias Fluviales del Plata

COMPANIA NACIONAL DE NAVEGACION
Línea del UruguayGRAN REBAJA EN FLETES Y
PASAJES

Vapor paquete nacional

MONTEVIDEO

Capitan—G. Becker

Baja los Martes—Sube los Sábados

Toca en Buenos Ayres y todo el litoral Uruguayo y Argentina, alentando pasajeros, carga, mercancías y duero á flote.

Vapor Paquete Nacional

LIBERAL

Capitan: Joaquín B. Pintos

Baja los Sábados—Sube los Miércoles

Sin tocar en Buenos Ayres, con escala en la Colonia.

Los vapores «SALTO» Y «AGUILA»

De esta misma compañía, entrarán en breve

en la carrera.

Para más datos ocurrir a la verdadera Agencia Mensagerias Fluviales, Calle 25 de Mayo esquina a Minas de Nicolás Cánepa despachante de Aduana.

Chatas nuevas cómodas y seguras para la carga y descarga de mercaderías las hay en la misma Agencia

AVISO IMPORTANTE

A los Propietarios y criadores de CARNEROS

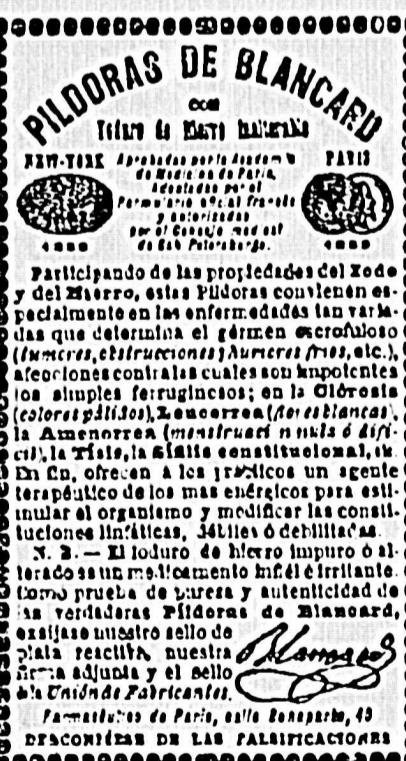
ESQUILADORA

Y APARATO PARA ESQUILAR LOS CARNEROS

(una privilegio de invención) de W. CLARK.

Hasta pequeño clíched (modelo) es el de la máquina para una mano, cuyos dientes son de unas dos pulgadas de anchura, y hará mas trabajo en un minuto, que lo que harían las tijeras ordinarias en dos. No tiene necesidad de ser afilada y la economía de su producto en lana sera de unos dos peniques por carnero; es imposible herir el animal y puede ser empleada por niños u otras cualquier persona. Así es que sus Máquinas Esquiladoras de mano, de vapor ó con caballos, cuyos dientes pueden ser movidos á razón de 1.000 ó 3.000 cortes por minuto sin el menor riesgo de peligro para los carneros. El trabajo se ejecuta vivamente y con limpieza y efectúa una grande economía en lana y trabajo. Fueron establecidas cobertizos para 1 a 100 máquinas, funcionando todas al mismo tiempo, y están construidas de tal manera, que cada esquiladora se desembara de sus dientes (cuchillo) fuera de uso, dejando funcionar los demás; 1 máquina de la fuerza de un caballo hace funcionar de 20 a 30 máquinas. Proyectos ilustrados serán enviados bajo pedido, y los compradores que tienen amigos en Londres pueden ver las máquinas en plena actividad sobre carneros vivos.

W. CLARK, 528, Oxford St., Londres, Inglaterra.

GREGORIO V. GOYNECHE
REMATADOR PROCURADOR Y COMISIONISTA
Calle Progreso n.º 5COLEGIO
“JOSE PEDRO VARELA”
EN PAYSANDÚ

Directora: SEÑORITA DEOLINDA I. MARTINS

En este acreditado establecimiento sito en Paysandú, calle 18 de Julio n.º 249, se reciben niñas en calidad de pensionistas y medios pensionistas á precios convencionales. En sus aulas se cursa estudios hasta la 8^a. clase del programa vigente en las Escuelas Públicas, y se enseñan el solfeo y la ejecución al piano. Tiene también una clase de labores á cargo de la Sta. Teodolinda S. Martins.

En esta acreditada casa se vende y lleva á domicilio los siguientes artículos:

Quesos suizos, superior calidad.

Carbon de leña fuerte, en bolsas y al menudeo.

Leña de medida.

Carne fresca primera clase, á toda hora.—Te dos estos artículos se venden á precios mas bajos que ninguna otra parte.

Se carnican solamente Vacas gordas y no Novillos



EL COMERCIO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Calle Maldonado número 10

En este establecimiento se hace toda clase de trabajo tipográfico, á precios razonables.

Libretas telefónicas

Programas

Carteles

Esquelas

Tarjetas

Circulars

Folletos

Se garante la perfección y esmero.

CALLE MALDONADO NÚMERO 10

FRAY BENTOS



INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los fluxos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Diríjase, en caso de Dr. GREGORIO V. GOYNECHE, farmacéutico de Brou, calle Progreso, 402.

GANADO VACUNO MESTIZO

En la estancia TORRE ALTA [Departamento de Río Negro] se venden 400 animales vacunos de cría de 1/2 3/4 7/8 sangre de las acreditadas razas Durhan y Hereford.

El ganado está en muy buena condición.

Los interesados pueden ocurrir al referido Establecimiento

JOSE GIBERT

Vapor de carga completamente nuevo

Establecido entre Montevideo y el Salto, tocando en todos los puertos orientales y argentinos.

Este nuevo, seguro, cómodo y ligero vapor, —ya ventajosamente conocido en esta plaza comercial dedicado exclusivamente al servicio de cargas hace dos viajes mensuales.

Su tarifa es igual á la del vapor Malvinas y sus favorecimientos están exentos de todo gasto por lanceo de embarque y desembarque de sus cargas— pues tales gastos son de cuenta de la Empresa.

Agentes

Montevideo: Francisco Aguiar calle Misiones 74.

Fray Bentos: Nicolás Cánepa calle 25 de Mayo 2 y 4.

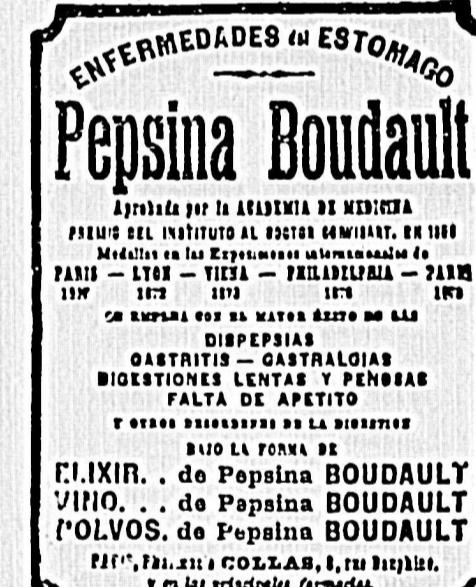
Berlin: José Fourodona—Casa Porro.

JOSE GAVAZZO

Agente de vapores buques de vela despachante de aduana y comisionista en general

Agente de La Platense Flotilla Company Limited Dr. J. De la Velle Compañía italiana de navegación á vapor De Chargeur Reunis Compañía francesa de navegación á vapor

GUALE GUAYUCHU

LINEA DE DILIGENCIA
A CAMPAÑAEMPRESA INDEPENDENCIA
Encargado: Prospero Belenguer
NUEVO ITINERARIO
DESDE 1º DE OCHUBRE
SALIDAS

Los días 1 y 18 de cada mes

LLEGADAS

Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes

